

C. ZULEIMA PRECIADO NIEVES

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA DIF DEL MUNICIPIO DE ETZATLÁN, JALISCO.

PRESENTE.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez le informo sobre lo solicitado.

Con fundamento al Artículo 32 fracción II De la Ley De Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado De Jalisco y sus Municipios.

Correspondiente al Artículo 8, Fracción III, inciso F Se informa que el Sistema para DIF del Municipio de Etzatlán, Jalisco en **el mes de Agosto 2024**, no cuenta con evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



C. DIEGO ARMANDO GALLEGOS PÉREZ

DIRECTOR DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE ETZATLÁN, JALISCO.